



Club Náutico La Rápita

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA.

Se convoca a todos los socios de número de este Club a la Asamblea General que tendrá lugar con carácter de ordinaria día 26 de junio de 2.010, a las 16 horas en primera convocatoria; y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de esta entidad y bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
- 2.- Liquidación del presupuesto del ejercicio 2.009, balance económico, rendición y aprobación cuentas.
- 3.- Informe sobre obras realizadas y proyectos a realizar.
- 4.- Informe sobre actividades de vela.
- 5.- Ratificación acuerdos adoptados por la Junta Directiva.
- 6.- Fijación de las cuotas y contribuciones económicas de los socios.
- 7.- Propositiones que formulen por escrito los socios y que vayan firmadas, al menos, por el cinco por ciento de los mismos con derecho a voto y presentadas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

NOTA:

- A.- Se pone en conocimiento de todos los socios que a partir de día 17 de Junio se encontrará a su disposición en la oficina del Club, la documentación relativa a los puntos 1 y 2 del orden del día.
- B.- Igualmente se les informa a los señores asistentes a la celebración de la citada Asamblea, que a la entrada a la misma deberán acreditar su condición de socio del Club Náutico La Rápita, previa exhibición del Documento Nacional de Identidad, al objeto de ejercer su derecho de voto.

El Presidente

